ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y MEDIDORES

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintisiete dias del mes de julio de dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para ADQUISICIÓN DE CAÑOS Y MEDIDORES, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas, encargada de la UOC y como secretaria, la Srta. Romina Benitez, auxiliar de UOC se encuentran presentes los señores. Nazario Ramirez en representación de Lincoln Rausky; Pablo Del Valle en representación de Hidrogeom Perforaciones S.A; Juan Espínola en representación de Electro Pindú. *Se cuenta con cinco ofertas, de: Asistec; Hidrogeom Perforaciones S.A; Lincoln Rausky; Comercial Los Amigos S.R.L; y Electro Pindú. Además no se aceptaron las ofertas de Comercial Avenida SRL y Record Electric por llegar fuera del tiempo establecido para la entrega de ofertas. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue:* ----------

OFERTA N° 01 – ASISTEC

Precio de la oferta (Gs 57.288.000) GUARANIES CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta debidamente completado y firmado.*
b) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
c) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
d) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
e) *Fotocopia simple de constancia de inscripción en el RUC;*
f) *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario;*
g) *Fotocopia simple del formulario de pago de Renta año 2.011;*
h) *Fotocopia simple de la patente Municipal;*
i) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
j) *Copia de dos facturas y un contrato.*
k) *IVA del mes de junio*

OFERTA N° 02 – HIDROGEOM PERFORACIONES S.A.

Precio de la oferta (Gs 59.579.008.) GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHO.-

Presento con su oferta:

a) *Lista de precios.*
b) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
c) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
d) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
e) *Fotocopia simple de constancia de inscripción en el RUC;*
f) *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario;*
g) *Fotocopia simple del formulario de pago de Renta año 2.011;*
h) *Fotocopia simple de la patente Municipal;*
i) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
j) *Copia de un contrato y una factura.*
k) *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas y tienen garantía de un año.*
l) *Fotocopia simple de Constitución de Sociedad;*

OFERTA N° 03 – LINCOLN RAUSKY

Precio de la oferta (Gs.55.688.496)GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta debidamente completado y firmado.*
b) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
c) *Fotocopia simple del formulario de pago de Renta año 2.011;*
d) *Fotocopia simple de la patente Municipal;*
e) *Copia de un contrato y dos facturas.*
f) *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas y tiene garantía de un año.*
g) *Constancia SIPE N° 1.201.764*

OFERTA N° 04 COMERCIAL LOS AMIGOS SRL

Precio de la oferta (Gs 50.704.600.) GUARANIES CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta debidamente completado y firmado.*
b) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
c) *Fotocopia simple de cédula de identidad de los firmantes de la oferta;*
d) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
e) *Fotocopia simple de constancia de inscripción en el RUC;*
f) *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario;*
g) *Fotocopia simple del formulario de pago de Renta año 2.011;*
h) *Fotocopia simple de la patente Municipal;*
i) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.(Firmada pero no completada)*
j) *Copia de una factura.*
k) *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas y tienen garantía de un año.*
l) *IVA mes de abril y junio.*
m) *Fotocopia simple de Constitución de Sociedad.*

OFERTA N° 5 ELECTRO PINDU

Precio de la oferta (Gs 56.139.600.) GUARANIES CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS.-

Presento con su oferta:

a) *El Formulario de oferta debidamente completado y firmado.*
b) *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*
c) *Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;*
d) *Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);*
e) *Fotocopia simple de constancia de inscripción en el RUC;*
f) *Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario;*
g) *Fotocopia simple del formulario de pago de Renta año 2.011;*
h) *Fotocopia simple de la patente Municipal;*
i) *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
j) *Copia de dos contratos y dos facturas.*
k) *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones técnicas y tienen garantía de un año.*
l) *Catálogos.*

OBSERVACIONES:

La oferta de la firma COMERCIAL LOS AMIGOS SRL carece de foliatura, por lo que durante el acto de apertura se procede a enumerar la misma.

El señor Nazario Ramirez representante del señor Lincoln realiza las siguientes observaciones a la oferta de Comercial Los Amigos SRL:
- Carece de foliatura
-No presentó constancia SIPE.
- En la declaración jurada de los derechos de los menores dejo espacios en blanco
-Dejó en blanco el formulario fiel cumplimiento de contrato.
-No presentó su oferta en carpeta
Además deja constancia que no se encuentra presente ningún representante de Asistec y Comercial Los Amigos SRL.

El señor Juan Espinola deja constancia que la Declaración Jurada de los derechos de los menores presentada por Comercial Los Amigos SRL no corresponde al llamado, además no presentó contrato de prestación de servicios, ni factura de venta de medidores de agua.
El oferente Lincoln no presentó factura de venta de medidores de la marca ofertada. Además solicita al ente evaluador se comunique con la Municipalidad de Capitán Meza para referencias de los bienes suministrados en virtud del Contrato que el oferente presentó.

El señor Nazario Ramirez, aclara que la empresa del señor Lincoln es proveedor de ESAP.
Y con respecto al contrato con la Municipalidad de Capitán Meza, mencionado por el Señor Juan Espinola, a su entender no tuvieron ningún inconveniente.
El señor Nazario Ramirez deja constancia de que en su presencia, un alto funcionario de la Municipalidad de Bella Vista, un ingeniero de las obras de la Municipalidad de Bella Vista, reclamó al señor Juan Espinola que proveyó a la Municipalidad de Bella Vista una bomba de agua que no tuvo capacidad y que se quemo todo.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:15 Hs. del dia veintisiete de julio de dos mil doce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Marizol Gallas

Romina Benitez

Nazario Ramirez

Pablo Del Valle

Juan Espinola